



**Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua**

**ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL EN JANOS, CHIHUAHUA, ELECTOS COMO REPRESENTACIÓN DE LA MILITANCIA PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN RESPECTIVOS.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, Base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, párrafos 1 y 3; 23, inciso c); 25, incisos a) y f); 34, párrafo 2, inciso c); 39, incisos c), d) y e) y 43 de la Ley General de Partidos Políticos; 66, fracción VIII; 143, 144, 158, 159, 165 al 171, fracciones I, II, V, VI, VII y VIII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; así como las disposiciones de la normatividad intrapartidaria contenida en los artículos 1, 2, 11, 14, 18 al 22, 25, fracción I, y 31 del Reglamento de la Comisión Nacional de Procesos Internos; 1, 2, 4, 5, 7, 12, 15 al 22, 27, 92 al 95 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas; la Base Vigésima Novena de la Convocatoria expedida el once de Octubre de 2021 por el Comité Directivo Estatal para normar el proceso para la integración del Consejo Político Municipal para el período estatutario 2022-2025; artículo 16 del correspondiente Manual de Organización expedido el once de Octubre de 2021 por la Comisión Estatal de Procesos Internos; así como en las demás disposiciones relativas aplicables; y,

**CONSIDERANDO**

Que el Partido Revolucionario Institucional es una entidad de interés público en términos de lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con registro legal ante las autoridades competentes;

Que el artículo 39, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos ordena que, los Estatutos de los partidos políticos prevean los procedimientos democráticos para la integración y renovación de sus órganos directivos, así como sus funciones y en consecuencia, la existencia de una asamblea nacional o equivalente, que será la máxima autoridad del Partido y de un comité nacional o equivalente, que sea el representante nacional del Partido con facultades de supervisión y en su caso, de autorización en las decisiones de las demás instancias partidistas;

Que el Consejo Político Municipal es el órgano deliberativo de dirección colegiada, de carácter permanente, subordinado a su respectiva asamblea, y son corresponsables de la planeación, decisión y evaluación política que acerca y vincula a dirigentes, cuadros y militantes en el ámbito de su municipalidad; y que sus integrantes durarán en funciones tres años, salvo en el caso de que termine antes la representación que los incorporó en el Consejo;

Que en consecuencia, el Partido Revolucionario Institucional ha procedido al desarrollo de las acciones Estatutarias orientadas a la conformación de los Consejos Políticos Municipales para el período estatutario 2022-2025 y para esos efectos, el Comité Directivo Estatal expidió el once de Octubre de 2021 la Convocatoria a miembros, militantes, cuadros, dirigentes, sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados del Partido Revolucionario Institucional para que participen en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal de JANOS, Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;





## Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Base Tercera de la Convocatoria mencionada en el considerando que antecede, el once de Octubre de 2021 la Comisión Estatal de Procesos Internos expidió el Manual de Organización para el proceso interno de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes de los Consejos Políticos Municipales del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, para el período estatutario 2022-2025;

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 158 y 169 de los Estatutos y la Base Segunda de la citada Convocatoria, la Comisión Estatal de Procesos Internos es la instancia responsable de organizar, conducir y validar los procesos internos que norma dicha Convocatoria, así como de proveer lo conducente para garantizar que durante el desarrollo se observen los principios rectores de certeza, objetividad, legalidad, imparcialidad, equidad y transparencia en el proceso de elección de las y los Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en JANOS, Chihuahua, electos como representación de la militancia, por lo que la Comisión Estatal creó el Órgano Auxiliar en el municipio de JANOS, Chihuahua, y la estructura de apoyo que consideró necesaria para el desarrollo de sus funciones, privilegiando el sistema de organización municipal y seccional del Partido y estableció en el Manual de Organización sus correspondientes domicilios;

Que la Dirigencia y la Secretaría de Organización del Comité Municipal de JANOS, en ejercicio de sus atribuciones, procedieron oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los aspirantes a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales en JANOS, Chihuahua, agrupados en planilla para ser electos como representación de la militancia de acuerdo a los términos de los Estatutos, Convocatoria y Manual de Organización, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

Que la Secretaría de Organización del Comité Municipal de JANOS, en ejercicio de sus atribuciones, procedió oportunamente a documentar la información partidista personalizada de los cuadros distinguidos del Partido que deben de integrarse en su momento como Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de JANOS por la vía estatutaria, no electiva, en términos de las fracciones I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX y X del artículo 144 de los Estatutos, información que remitió en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos;

En cumplimiento de lo dispuesto por la Base Trigésima Tercera de la Convocatoria aludida, los sectores, organizaciones, adherentes y organismos especializados por medio de sus respectivas dirigencias, remitieron en tiempo y forma al Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos, los expedientes de la especie de cada proceso electivo, indicando las y los Consejeros Políticos Municipales electos como propietarios y sus respectivos suplentes, para integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de JANOS por la vía estatutaria, no electiva;

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales por la vía de Presidentes de Comités Seccionales Propietarios a que se refieren las fracciones XII y V del artículo 144 de los Estatutos de conformidad con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización, se efectuaron en tiempo y forma, a fin de integrarse en su momento al Consejo Político Municipal de JANOS por la vía estatutaria, no electiva;





## Comisión Estatal de Procesos Internos Chihuahua

Que para la elección de las y los Consejeros Políticos Municipales Propietarios y Suplentes electos como representación de la militancia del municipio de JANOS, Chihuahua, se realizaron las acciones de acreditación y dictaminación de procedencia sobre los expedientes individuales en conformidad, tiempo y forma con lo establecido por la Convocatoria y su Manual de Organización;

Que el Órgano Auxiliar de la Comisión Estatal de Procesos Internos Municipio de JANOS, Chihuahua, una vez que recibió de las dirigencias e instancias ya invocados los expedientes correspondientes a los procesos electivos y de designación de las y los Consejeros Políticos Municipales a que se refiere el artículo 144 de los Estatutos, ejerciendo sus atribuciones de instancia con facultad para declarar el proyecto de validez del proceso que nos ocupa, procedió al estudio caso por caso de todos los expedientes referidos en los anteriores considerando verificando el cumplimiento de la normatividad intrapartidaria, procedió finalmente a emitir el proyecto de validez y acreditamiento pertinente de la elección de Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de JANOS registrados en planilla y electos como representación de la militancia, cuyo documento acompaña el presente resolutivo.

Con base en lo anteriormente fundado y motivado, en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, en estricta observancia de los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, equidad y definitividad que rigen su actuación, esta Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Chihuahua, adopta el presente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se declara la validez del proceso de elección de la planilla de militantes para ser Consejeras y Consejeros Políticos integrantes del Consejo Político Municipal del Partido en el municipio de JANOS, Chihuahua, electos como representación de la militancia por el período estatutario 2022-2025 según los Estatutos y Reglamentos que rigen la vida interna del Partido, y cuyos nombres forman parte del anexo único de esta declaratoria de validez.

**SEGUNDO.** Se reconoce la integración de la planilla de militantes como candidatos a Consejeras y Consejeros Políticos Municipales de JANOS, Chihuahua, electos como representación de la militancia en la jornada interna del Partido celebrada de acuerdo a la Convocatoria y Manual de Organización respectivos, y se declara la procedencia de su registro en estrados digitales del Partido que los acredita como miembros del Consejo Político Municipal del Partido Revolucionario Institucional electos como representación de la militancia en el municipio de JANOS, Chihuahua, con base en las relaciones de nombres que se consignan en su anexo único y respectivo, aquí enlistados.

**TERCERO.** Se solicita al Secretario Técnico informe en términos normativos y estatutarios a la Comisión Nacional de Procesos Internos y las áreas correspondientes del Comité Ejecutivo Nacional, sobre los resolutivos y alcances de este Dictamen.

**CUARTO.** Se solicita al Secretario Técnico de esta Comisión Estatal de Procesos Internos, que efectúe la acreditación en los estrados digitales del presente Dictamen de Validez de la elección de Consejeras



**Comisión Estatal de Procesos Internos  
Chihuahua**

y Consejeros Políticos Municipales de JANOS, Chihuahua, electos como representación de la militancia, en la página del Comité Directivo Estatal del PRI en Chihuahua [www.prichihuahua.org.mx](http://www.prichihuahua.org.mx) conforme a lo dispuesto por las anteriores disposiciones. Asimismo, se le solicita informe de tal evento a la dirigencia del Comité Municipal interesado.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su expedición y publicación en los estrados digitales del Comité Directivo Estatal, a través de la página de internet del Partido en el Estado de Chihuahua [www.prichihuahua.org.mx](http://www.prichihuahua.org.mx), por lo que se remite este acuerdo a la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal de Procesos Internos para su publicación digital en la página de referencia.

Dado en la ciudad de Chihuahua, del Estado de Chihuahua, por mayoría de votos de las y los integrantes de la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional, a los 11 días del mes de Marzo de 2022.

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

**Normando N. Perales Ramírez**  
Comisionado Presidente

  
**Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz**  
Secretario Técnico



**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

ANEXO ÚNICO

ACUERDO DEL ÓRGANO AUXILIAR MUNICIPAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE JANOS, CHIHUAHUA, POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ DEL PROCESO INTERNO PARA LA INTEGRACIÓN Y ACREDITAMIENTO DEFINITIVO DE LAS Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO POLÍTICO MUNICIPAL PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2022-2025, EN LAS DIVERSAS MODALIDADES REPRESENTATIVAS CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 144 DE LOS ESTATUTOS.

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
JANOS	PRESIDENTA CDM	ESTATUTO	BERTHA ALICIA	ALVARADO	VILLEGAS			
JANOS	SECRETARIO GENERAL CDM	ESTATUTO	JESUS JOVANI	GUZMAN	GARCIA			
JANOS	REGIDORA	ESTATUTO	SONIA	PINEDA	MARTINEZ	EMILIO	TARANGO	JUAREZ
JANOS	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	CELSO	JAQUEZ	PEREZ			
JANOS	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	LEONEL	MOLINA	GARCIA			
JANOS	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	JOSE	MENDOZA	GRADO			
JANOS	EX PRESIDENTE MUNICIPAL	ESTATUTO	RUBEN	PARRA	RENTERIA			
JANOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	PASCUAL JAVIER	CARREON	JUAREZ			
JANOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	TRINIDAD	MADRID	PARRA	ARACELI	BAEZA	CRUZ
JANOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	GUSTAVO	OCHOA	ZAPATA			

**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

JANOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	ARTURO	PARRA	MARTINEZ			
JANOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	MANUEL GILDARDO	PRIETO	RENERIA			
JANOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	ELIDIA DEL CARMEN	SOTO	CHAVEZ			
JANOS	EX PRESIDENTE CDM	ESTATUTO	DORA EGLAE	VARELA	HERNANDEZ			
JANOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	OSCAR	BELTRAN	RUELAS			
JANOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	CATALINA	CARDENAS	MOLINA			
JANOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	GUADALUPE	GONZALEZ	VILLA			
JANOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	CIPRIANO	HERRERA	RASCON			
JANOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	FEDERICO	JURADO	ARANA	JOEL	CHAVIRA	SANCHEZ
JANOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	ELIDA	LUJAN	ZUBIATE	JESUS ESTEBAN	MADRID	ESCOBAR
JANOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	MARTIN	MADRID	MENDOZA			
JANOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	JESUS JOSE	PARRA	ECHERIVEL			



**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

JANOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	NARCISO	PARRA	VARELA			
JANOS	PRESIDENTE COMITE SECCIONAL	ESTATUTO	LILIANA	VALENZUELA	AVILA	MARIA AURORA	ESCARCEGA	DIAZ
JANOS	CNC	ESTATUTO	CELIA	CORONADO	VARELA			
JANOS	CNC	ESTATUTO	LORENA	ESCAJEDA	CHAVEZ			
JANOS	CNC	ESTATUTO	GINA IBERIZ	FERNANDEZ	RAMIREZ	OLGA CLAUDIA	TERRAZAS	SAUCEDO
JANOS	CNC	ESTATUTO	MARISELA	GARCIA	QUINTANA	REYNA GUADALUPE	RENTERIA	CARPIO
JANOS	CNC	ESTATUTO	MIREYA	HERNANDEZ	CALDERON	MANUELA	MADRID	MENDOZA
JANOS	CNC	ESTATUTO	CANDELARIO	HERNANDEZ	PEREZ	RICARDO	PIÑUELAS	CHAFINO
JANOS	CNC	ESTATUTO	JESUS ALAN	MOLINA	RAMIREZ	JOSE DOLORES	CALDERON	MARQUEZ
JANOS	CNC	ESTATUTO	AZUCENA IDALY	MUÑOZ	CABALLERO	NATALIA	MORENO	GARCIA
JANOS	CNC	ESTATUTO	JESUS MANUEL	POLANCO	PARRA	ERICK ERNESTO	GRIJALVA	TALAMANTES
JANOS	CNC	ESTATUTO	ANDRES	PARRA	BASTIDOS			
JANOS	CNC	ESTATUTO	JULIO	PARRA	HERNANDEZ			
JANOS	CNC	ESTATUTO	ALMA ROSA	PARRA	VERDUGO	ANA MARIA	CABALLERO	PARRA

**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

JANOS	CNC	ESTATUTO	GUADALUPE BERENICE	RENERIA	TERRAZAS	ELFIDA	MADRID	MENDOZA
JANOS	CNC	ESTATUTO	SANTIAGO E	SOTELO	RUIZ	MANUEL ANTONIO	QUINTANA	BUSTAMANTE
JANOS	CNC	ESTATUTO	SANTOS	TORRES	BELTRAN			
JANOS	CNC	ESTATUTO	ROSA ISELA	VEGA	LOPEZ	FELICITAS	MADRID	MENDOZA
JANOS	CNC	ESTATUTO	ANTONIO	VENZOR	MORENO			
JANOS	CNOP	ESTATUTO	GILBERTO	ASTORGA	GONZALEZ	MIRNA YOLANDA	MADRID	MARQUEZ
JANOS	CNOP	ESTATUTO	JOSE DAVID	CHAVEZ	CAMPOS	NOLAN	TORRES	VALDEZ
JANOS	CNOP	ESTATUTO	JESUS	CAMPOS	LOYA	URIEL	VALDEZ	LARA
JANOS	CNOP	ESTATUTO	REYNALDO	DOMINGUEZ	ACEDO	ELIZABETH	APODACA	OCHOA
JANOS	CNOP	ESTATUTO	JAIRO BENITO	ESTRADA	RICO			
JANOS	CNOP	ESTATUTO	JAVIER	FLORES	RODRIGUEZ	SALVADOR	PLACENCIO	LOPEZ
JANOS	CNOP	ESTATUTO	ROGELIO	GARCIA	TORRES	JUAN	PARRA	AYALA
JANOS	CNOP	ESTATUTO	JESUS JOVANI	GUZMAN	GARCIA			
JANOS	CNOP	ESTATUTO	MARTIN BALTAZAR	GUZMAN	RENERIA	RAMON ROBERTO	GUTIERREZ	MACIAS



**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
JANOS	CNOP	ESTATUTO	GUSTAVO ALONSO	OCHOA	CHAVIRA	JESUS MANUEL	OCHOA	GRAJEDA
JANOS	CNOP	ESTATUTO	ADILENE	PARRA	CAMPOS	RENE FABIAN	MADRID	CALDERON
JANOS	CNOP	ESTATUTO	SERGIO ANTONIO PARRA	PARRA	FLORES			
JANOS	CNOP	ESTATUTO	DOLORES DANITZIA	RICO	PIÑON	RUBEN	HIELO	ACEVES
JANOS	CNOP	ESTATUTO	NANCY	RAMIREZ	MARTINEZ	BLANCA SOLEM	HERNANDEZ	SUBIA
JANOS	ONMPRI	ESTATUTO	LINDA	AZCARATE	TORRES	GRISELDA	GARCIA	QUEZADA
JANOS	ONMPRI	ESTATUTO	KARLA	MELENDEZ	GUTIERREZ			
JANOS	ONMPRI	ESTATUTO	VILMA ROSENDA	MUÑOZ	CHAVEZ	ANA BERTHA	MUÑOZ	BERMUDEZ
JANOS	ONMPRI	ESTATUTO	ROSALIA	NIETO	DELGADO	LUCINA IVON	GARCIA	GRADO
JANOS	ONMPRI	ESTATUTO	ELISA	PRIETO	PRIETO	NORMA ELIZABETH	GALLARDO	DAVILA
JANOS	ONMPRI	ESTATUTO	MAGDALENA	RENTERIA	TERRAZAS	MIRELLA	ALONSO	PARRA
JANOS	ONMPRI	ESTATUTO	NAYELI	TORRES	BAEZA	GABRIELA	VILLEGAS	VILLEGAS
JANOS	ONMPRI	ESTATUTO	LETICIA	VAZQUEZ	GONZALEZ	ANAKEILA	RODRIGUEZ	HERRERA

**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
JANOS	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	DIANA	AZCARATE	TORRES			
JANOS	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	ALEJANDRA	JAQUEZ	RENERIA			
JANOS	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	ROBERTO	MADRID	SAENZ			
JANOS	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	BRENDA CRISTAL	MOLINA	BUSTAMANTE			
JANOS	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	JONATHAN	PORRAS	TEVAQUI			
JANOS	RED JOVENES POR MEXICO	ESTATUTO	PAZ EDUARDO	TERAN	TORRES			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MAGDALENA	ACEDO	LUJAN			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	REYNA IDALIA	ALMEIDA	RODRIGUEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LUZ ELENA	AMARO	VEGA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANA TERESA	APODACA	RENERIA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANA GABRIELA	ARVIZO	BELTRAN			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MORAIMA	ARANA	PONCE			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DANIEL	BELTRAN	CHACON			



**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	UBALDO	BELTRAN	CHACON			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RAMON	BELTRAN	CARBAJAL			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	REYNA IRASEMA	BAEZA	TALAMANTES			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LUZ MARIA	CHAVEZ	BACA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA TERESA	CHAVEZ	ONTIVEROS			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALEJANDRO	CHAVIRA	PAEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ISABEL	CARRAZCO	GARCIA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SANDRA LUZ	CERA	HERNANDEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MEREGILDO	CARBAJAL	JURADO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GRISELDA	CUEVAS	RAMIREZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARCELA	DELGADO	PRIETO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LUCERO	DOMINGUEZ	MALDONADO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	IMELDA	ENRIQUEZ	DELGADO			

**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	CRUZ DEL ROSARIO	ESCARSEGA	GONZALEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SOLEDAD	FLORES	VARGAS			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GLORIA GUADALUPE	GONZALEZ	CARDENAS			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ARNULFO	GARCIA	ACEDO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARTHA ISELA	GRIJALVA	ALMANZA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	JUAN MANUEL	GUTIERREZ	JASSO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	NORMA LETICIA	HERNANDEZ	GONZALEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	OFELIA	HERNANDEZ	GIRON			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	PATRICIA ADRIANA	HERNANDEZ	HERRERA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MERARY	JACOB	ALVAREZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANA LUISA	LUCERO	JURADO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	PATRICIA	LOPEZ	GARCIA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANTONIO	LOPEZ	TAPIA			



**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA PILAR	MADRID	GARCIA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MANUEL	MADRID	MENDOZA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARCO ANTONIO	MADRID	MARQUEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SORAYDA	MADRID	RODRIGUEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MANUELA	MONREAL	DIAZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	IMELDA	MARTINEZ	ACOSTA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	BRAULIO ANTONIO	MARTINEZ	PARRA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ROMELIA	MARRUFO	PEREZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GLORIA ZARELA	MUÑOZ	SAENZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ELIZABETH	OLIVAS	ALMANZA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	RAMONA	OLIVAS	GARCIA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GRACIELA	ONTIVEROS	GONZALEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARTHA	ORNELAS	MOLINA			

**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MIRIAM ROCIO	PALACIOS	PARRA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GUADALUPE	PIÑON	PORRAS			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	NUBIA ITZEL	PEREZ	ACEDO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	VANIA GUADALUPE	PARRA	AYALA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LORENA ANGELICA	PEREZ	CORONADO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ALBINO	PARRA	HERRERA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	VALENTINA IDALY	PARRA	HERNANDEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	GUADALUPE	PORRAS	MEDINA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LEOBARDO	PRIETO	PRIETO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARGARITA	PAEZ	GRANILLO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	FRANCISCA	RAMIREZ	ARANA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ANABEL	RENTERIA	DELGADO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	BRENDA	RIVERA	GUEVARA			



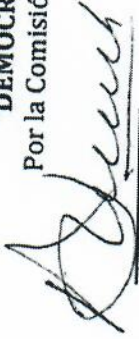
**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

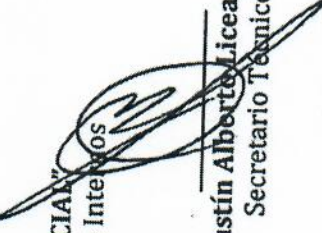
MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARGARITA	RIVERA	PANIAGUA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	VICENTA BEATRIZ	SAENZ	ARMIJO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	DENISE VILOETA	SANTAMARIA	CARO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA GUADALUPE	SAENZ	MADRID			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	HILDA	SARELLANO	GONZALEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	HERIBERTO	TARANGO	DAVILA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA CONCEPCION	TARIN	PALMA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA DE LOS ANGELES	TERRAZAS	PAEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA DOLORES	TERRAZAS	TREVIZO			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA AURELIA	VEGA	VEGA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	ADELINA	VALENCIA	COUTA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	LAURA ELENA	VILLALOBOS	SAIZA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	VICTOR MANUEL	VALDEZ	TORRES			

**CONSEJO POLITICO MUNICIPAL**

MUNICIPIO	CARGO	CARGO ESTATUTARIO	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	NOMBRE SUPLENTE	PATERNO SUPLENTE	MATERNO SUPLENTE
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	YOLANDA	VARELA	LIRA			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARIA DE JESUS	XX	CARDENAS			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	VENTURA	XX	ENRIQUEZ			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	SELENE	YEPSON	ESCOBEL			
JANOS	ELECTOS POR LA MILITANCIA	MILITANCIA	MARTHA	ZAMBRANO	CALDERON			

**ATENTAMENTE**  
**"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**  
 Por la Comisión Estatal de Procesos Internos

  
**Normando N. Perales Ramirez**  
 Comisionado Presidente

  
**Lic. Agustín Alberto Liceaga Muñoz**  
 Secretario Técnico